

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9662 HUESCA

Edicto.

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Jdo. de 1.^a Inst. e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 460/2006, referente a los concursados Asunción Bruno Abril, Rosa M.^a Salazar Bruno y M.^a Lourdes Salazar Bruno, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 5 de marzo de 2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos de los concursados, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 5 de marzo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140010870-1